

Selección de alternativas:

El equipo de trabajo decide por una, y ésta deberá ser considerada en él o los programas que se elaboren.

Elaboración de programas y proyectos específicos:

Programas pueden haber varios, y por Programa 1, o más proyectos específicos. Ejemplo:

PROGRAMA 1.- Proyecto 1

Proyecto 2

Proyecto 3

PROGRAMA 2.- Proyecto 1

Proyecto 2

Proyecto 3

El programa es una primera sección, deberá ser identificado y descrito. Deberá por tanto, establecerse con precisión la ó las personas que participarán en su puesta en marcha; cuáles serán las responsables de un tipo de tareas y cuáles las de otro tipo, cuáles los sistemas de información internos y externos.

Los propósitos generales que subyacen en el programa son dignos de ser explicados, incorporando en relación a ellos, todos aquéllos alcances que se estimaren adecuados.

Deberá llamarse a una reunión general, para dar a conocer el programa, de manera de lograr la colaboración de cada uno, sus sugerencias y críticas, y finalmente su sanción.

Deberá destacarse, el lapso que durará la aplicación del programa, indicando con precisión fechas y período de aplicación.

Finalmente, una fundamentación adecuada del porqué se propone la realización de estas tareas y no de aquéllas, porqué estas alternativas y no otras, es verdaderamente importante en cuanto respaldo operativo y técnico.

Una vez identificado, descrito, objetivando, fundamentando, señalado el lapso de aplicabilidad, se está en condiciones de iniciar la utilización de un sistema de columnas, y que es el que seguidamente se señala.

Para la elaboración de Programas se instrumentó un sistema de listas o columnas, cada una de las cuales contiene los elementos requeridos para su implementación.

Columna No. 1: Incluye el listado de problemas jerarquizados en orden a la prioridad de sus urgencias según se estipulara en el Diagnóstico.

Columna No. 2: Metas a alcanzar que no son otras sino aquéllas por las cuales, a través del estudio y discusión, el equipo de trabajo ha decidido y formulado; sobre la base de ellas y sus alternativas, deberán ajustarse las acciones que se programen. Están expresadas en términos cuantitativos, y en lo posible, reflejadas numéricamente.

Columna No. 3: Plazos. Cada una de las metas (objetivos cuantificados), deben señalar los plazos en los cuales se pretende su alcance; si son cortos, medianos o largo plazo, y qué se va a entender por cada uno de esos.

Columna No. 4: Actividades y contenidos educativos tendiente a hacer concretizables los objetivos y metas formulados; en esta columna caben todas las acciones de carácter profesional que se pretenden desplegar para ir

solucionando cada aspecto de la problemática diagnóstica; adjunta las estrategias que se habrán de utilizar, las técnicas. Debe incluir todas las sugerencias o proposiciones que fueren entregadas por el equipo para la consecución de las metas.

Muchas veces, será necesario estipular en un nivel de mayor especificidad, los contenidos educativos que la implementación de una determinada actividad requiere. En este sentido, es más rico y útil, adjuntar los temas concretos que habrán de servir para dicha educación, y no sólo, sino además, los medios o procedimientos didácticos que habrán de respaldar el ó los contenidos educativos.

Columna No. 5: Recursos requeridos para la realización de cada una de las actividades; ya sea humanos, materiales, técnicos, financieros, dentro o fuera de la organización con la que se trabaja. Un programa bien acabado, deberá incluir los costos, ya sea de aspectos específicos, como los totales, y las sugerencias -- acerca de las formas en que serán devenidos. Muchas veces, las propias bases aportan recursos materiales o financieros, lo que ciertamente incide en una disminución de los costos.

Columna No. 6: Sistemas de Evaluación del programa. Debe señalarse, en forma clara y precisa, cómo es que se va a evaluar el programa. Se subentiende, que la evaluación deberá estar presente en todo el transcurso de su puesta marcha. Por tanto, deberá indicarse, cada cuanto tiempo se realizarán reuniones evaluativas de su cumplimiento y desarrollo; quiénes van a participar en dicha evaluación; con qué instrumentos técnicos habrán de ser los criterios para su mayor racionalización y previsión.

Internamente, en el trabajo con grupos, deberán también señalarse los procedimientos evaluativos, y -- concretamente, qué va a ser lo que deseará evaluar de ellos, cómo y cada cuánto tiempo.

En síntesis, entonces, esta columna se refiere a establecer los tipos de mediciones cualitativos y -- cuantitativos, para apreciar los resultados que se van obteniendo y grado de solución de cada problema.

(Ver gráfica página siguiente)

DISEÑO DE PROGRAMACION

PROBLEMAS	METAS	PLAZOS	ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS EDU- CATIVOS	RECURSOS A UTILIZAR COSTOS	SISTEMAS DE EVA- LUACION
-----------	-------	--------	---	-------------------------------	--------------------------------

Observación: Para mayor claridad en este sentido véase Tesis de Grado "Programación del Bienestar Estud...", de los estudiantes memoristas: Correa, Forttes, Rojas, Díaz, García e Ibar. U. de Concepción. 1971.

Elaboración de Códigos u otros procedimientos:

Ya reconocidas y ordenadas las situaciones problematizantes, se programarán las acciones a seguir; las modalidades técnicas a emplear y los objetivos concientizadores a alcanzar.

Cada situación problematizante, puede sugerir diferentes temas susceptibles de ser trabajados didácticamente para los fines que se persiguen, y este proceder didáctico-concientizador, puede manifestarse a la vez, a través de diferentes procedimientos técnicos; láminas (o filminas); representación teatral; montaje de títeres; maquetas, etc. Dependerá, que se utilice uno u otro, del stock de recursos existentes; de las preferencias del Trabajador Social y de la conveniencia en términos pedagógicos.

En todo caso, cualquiera sea el procedimiento que se utilice, en esta etapa corresponderá preparar las condiciones que dicho procedimiento requiere; el Trabajador Social y su equipo de trabajo deberán seleccionar los recursos, crear aquéllos que se requieran (recursos didácticos, tratamiento de los temas, graficación de escenas, etc.), acondicionar otros, por ejemplo sedes sociales, alguna sala dentro de una Escuela, etc.

Deberán utilizarse algunos otros humanos, tales como especialistas en escenografías, dibujantes, etc., para un mejor y más vivencial enfoque de los temas a tratar.

En general, los recursos audio-visuales fortalecen la comprensión de la gente; las láminas o representaciones teatrales permiten objetivar los contenidos; por último, constituyen (si así no fuera, deben serlo) elementos motivadores para una posterior discusión, debiendo el Trabajador Social sacar de éstas el mejor provecho posible.

(Ver gráfica página siguiente)